ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO
30 MAY 2018
CONTROL
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO N° 3577 /

LA LIGUA, 29 MAY 2018

VISTOS:

1° La Ley N° 18.695/88," Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
2° La Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República.
3° La Sentencia de Proclamación, de fecha 01 de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, a don Rodrigo Sánchez Villalobos.
4° El Decreto Alcaldicio N° 6.787/2017, que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.
5° El Memorándum N° 299/2018, del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

El art. 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su letra a) y e) señala que las municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa funciones relacionadas con "la educación y la cultura" y "el turismo, el deporte y la recreación".

DECRETO:

1° Apruébese el Programa Municipal denominado **"COMPLEMENTO ESCUELAS DEPORTIVAS PRIMER SEMESTRE 2018"**, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

2° El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma total de $ 1.111.110.- (Un millón ciento once mil ciento diez pesos), el que se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente, según la naturaleza del gasto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
ALCALDE

EXAMINADO
31 MAY 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTABILIDAD
- DEPTO. DEPORTES MUNICIPAL
- **ARCHIVO**

RSV/FMS/RPE/mpg.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

PROGRAMA: "Complemento Escuelas Deportivas primer semestre 2018"

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

- Promover la participación de las personas por medio de la articulación con sus organizaciones sociales.
- Promover la prevención de drogas, delincuencia y alcoholismo principalmente entre los jóvenes de la comuna, dándoles las herramientas necesarias para desarrollar el deporte.
- Apoyar la realización de actividades deportivas recreativas integrando a los menores y sus familias.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 4º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, en su letra e), señala como función privativa del municipio "el turismo, el deporte y la recreación", entre los cuales comprende el programa denominado **"COMPLEMENTO PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS 2018"**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El complemento de programa Escuelas Deportivas 2018, busca incorporar un Encargado de Selecciones de Futbol, el cual viene a apoyar el trabajo que se realiza y que va en directo beneficio de los participantes, y así cumplir con los objetivos propuestos.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD:

- Estadio Municipal de La Ligua
- Lunes, Martes
  8:30 horas a 18:30 horas
- Sábado y Domingo
  Según planificación de actividades

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

COSTO DEL PROGRAMA:

- Este programa contempla un costo de $1.111.110(un millón ciento un mil ciento diez pesos), con cargo al Presupuesto Municipal 2018, el que estará destinado a financiar los gastos que demande su ejecución de acuerdo al desglose en este punto señalado.

  Los rubros de gastos a considerar son los siguientes:

ITEM N°1
Honorarios personal

FUTBOL

Encargado de Selecciones de futbol	**$444.444**	**3**	**$1.111.110.-**

Total honorario $1.111.110.-

Total gasto del programa: $1.111.110.-

PROCEDIMIENTOS DE GASTOS:

Los gastos se efectuarán en general a través de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal Unidad de Adquisiciones, a través de procedimientos regulares contenidos en el Reglamento de Adquisiciones.

RESPONSABLE:

La actividad estará a cargo del Sr. Administrador de recursos y programas deportivos de la Ilustre Municipalidad de La Ligua.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE DEPORTES LA LIGUA

UNIDAD RESPONSABLE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE RODRIGO SANCHEZ VILLEGAS

V°B° ALCALDE

EXAMINADO
31 MAY 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA